

RESOLUCIÓN N° 1681 /2022

**CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE DERECHOS MUNICIPALES, POR
LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO
ENROLADO QUE INDICA**

RECOLETA,

25 MAYO 2022

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 35613, de fecha 13 de enero de 2022;
2. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 13 de enero de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que Pone Termino a Comisión de Servicios y Delegaciones de Facultades de don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE DERECHOS MUNICIPALES** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : BOMBERO NUÑEZ N° 343
NOMBRE : NATHALIE VERONICA MOYANO CAROCA
RUT : 18.359.432-K
GIRO : RESTAURANT COMERCIAL
ROL : 481-06
UNIDAD VECINAL : 35

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisa y anotar el término del permiso de funcionamiento en el sistema comunicacional la patente antes mencionada.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Departamento de Regularizaciones, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

LESM/SSM/GLC/DVM/sma
17/05/2022



SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA (S) DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

1965209